

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

14879 *Aprobación definitiva Exp. Modificación de crédito 5/15*

A los efectos establecidos en el artículo 150.3 del TRLHL, en relación al artículo 158.2 de la citada Ley, y artículo 20.3 al que se remite el art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se pone de manifiesto que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 11 de septiembre de 2015 aprobó inicialmente el Expediente de Modificación de Crédito núm. 5/2015 que afectan al Presupuesto General.

Dado que no se han presentado reclamaciones contra dicho acuerdo inicial, ha devengado definitivo en virtud de la presunción legal establecida en el artículo 150.1 TRLHL.

A continuación se transcribe el resumen de las modificaciones definitivamente aprobadas:

Expediente núm. 5/2015 - Transferencia de Créditos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLIC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	CREDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA
132.120.09	Retribuciones extras - policías	6.400,00 €	800,00 €
Total baja créditos		800,00 €	

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CON CRÉDITOS EN ALTA

APLIC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	CREDIT INICIAL	IMPORTE DE ALTA
133.20001	Alquiler solar	0,00 €	800,00 €
Total alta créditos		800,00 €	

Lloret de Vistalegre, a 6 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Antoni Bennasar Pol

